

A partir de haber recibido múltiples reclamos de nuestros socios referente al faltante de enoxaparina y (en algunos sitios) heparina no fraccionada, nos hemos puesto en contacto con la industria, quienes alegaron tener inconvenientes en la importación de productos.

Es por ello que desde la Comisión Directiva nos contactamos con la ANMAT, solicitando información sobre ¿cuál era el inconveniente al respecto y qué medidas se habían tomado para paliar esta situación?

Compartimos textualmente con todos Uds, la respuesta recibida:

Estimados

Me comunico con Ud en respuesta a su consulta referente a las especialidades medicinales que tienen como principio activo Enoxaparina

Ante el Area de disponibilidad en el mercado tenemos informada lo siguiente;

El producto CLEXANE estuvo en suspensión temporal, pero la firma Sanofi - Aventis Argentina S.A informo el 26 de enero que han restablecido la comercialización de su producto CLEXANE, Enoxaparina de 60 mg / 0,6 ml y 80 mg / 0,8 ml, el 22 de enero comunico que también se regularizo también Clexane de concentración 40 mg / 0,4 ml. El único Clexane que permanece en suspensión temporal hasta mediados de marzo es el de Enoxaparina 20 mg / 0,2 ml.

HEPARINOX, enoxaparina 60mg/0,6 ml, solución inyectable perteneciente a la firma Denver FARMA SA. la firma nos informo en el día de la fecha que su producto no se encuentra en falta , pero esta sobredemandado. Debido a ello se distribuye de manera controlada para evitar distorsiones en el mercado.

Saludos Cordiales

DISPONIBILIDAD DE MERCADO

Dirección de Gestión de Información Técnica - ANMAT